



# Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Organismo Público Local Electoral

<b>INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>LICITACIÓN POR INVITACION PÚBLICA ESTATAL</b>
<b>No. IEPAC/CAABMyCS/OA/LP002/2022</b>
<b>BASES</b>
<b>ADQUISICIÓN DE</b>
<b>BIENES INFORMÁTICOS PARA OFICINAS CENTRALES DEL</b>
<b>INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>

**CONTENIDO.**

<b>1. DESCRIPCIÓN.</b>
1.1. OBJETO DE LA INVITACIÓN.
1.2. PARTIDA.
<b>2. CONDICIONES GENERALES.</b>
2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE.
2.1.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES.
<b>3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO.</b>
3.1. LUGAR DE SERVICIO.
3.2. TIEMPO DE ENTREGA.
3.3. PRECIOS FIRMES.
3.4. CONDICIONES DE PAGO.
3.5. FACTURACIÓN.
3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO.
3.7. GARANTÍAS.
3.8. PENA CONVENCIONAL.
3.9. FIRMA DEL CONTRATO.
<b>4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN.</b>
<b>5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.</b>
5.1. JUNTA DE ACLARACIONES.
5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
5.2.1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
5.2.2. APERTURA DE SOBRES.
5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.
5.2.4. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.
5.2.5. REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA.
5.3. FALLO.
<b>6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN</b>
<b>7. LICITACIÓN DESIERTA.</b>
<b>8. INCONFORMIDADES.</b>
<b>9. CONFORMACIÓN DE ANEXOS</b>

ANEXO 01. FORMATO DE REQUISICIÓN.

ANEXO 02. FORMATO DE REGISTRO

ANEXO 03. CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOTA: SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO A HACER USO DE LOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PARA EL ENVÍO DE SUS PREGUNTAS Y PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES: EN EL NUMERAL 5.1, 5.2., 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4 Y 5.2.5 CUALQUIER COMENTARIO AL RESPECTO, PODRÁN HACERLOS LLEGAR JUNTO CON SUS PREGUNTAS EN EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS.



**LICITACIÓN POR INVITACION PÚBLICA ESTATAL  
No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022**

Con fundamento en los artículos 14 Fracción I, 36, 38, 39, 42 y 43 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, se emiten las presentes bases:

**1.- DESCRIPCIÓN**

**1.1 OBJETO DE LA INVITACIÓN:** ADQUISICION DE BIENES INFORMÁTICOS PARA OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Cuyas especificaciones se describen en el Anexo 01.

**1.2 PARTIDAS:**

- 24801- Materiales Complementarios.
- 29401-Refacciones y Accesorios para el Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones.
- 31701-Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales
- 51501- Bienes Informáticos.
- 51506- Bienes Informáticos Menores.
- 52106- Equipos y Aparatos Audiovisuales Menores
- 52906-Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo Menor.
- 56501- Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones.
- 59101- Software
- 59701- Licencias Informáticas e Intelectuales.

**2.- CONDICIONES GENERALES**

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

**2.1. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE**

El licitante deberá acreditar su personalidad jurídica mediante el original y/o copia certificada del acta constitutiva en donde figure como representante legal de la empresa licitante o en su defecto carta poder simple, debidamente requisitada y el original y/o copia certificada del acta constitutiva en donde se acredite la personalidad de quien extiende el poder.



En caso de ser persona física deberá acreditarse con su credencial para votar vigente.

### 2.1.1 REQUISITOS PARA LOS LICITANTES.

Los requisitos que deberán cumplir los Licitantes, son los siguientes:

- A. No encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 87 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.
- B. Ser persona física o moral, que posea plena capacidad jurídica y no se encuentre impedido civil, mercantil o administrativamente para ejercer plenamente sus derechos y cumplir sus obligaciones y cuyo objeto social esté relacionado con el motivo de esta invitación.

## 3. LUGAR, CONDICIONES Y TIEMPO DE SERVICIO

### 3.1. LUGAR DE SERVICIO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana en, Periférico Sur Poniente, Numero 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, C.P. 29060

### 3.2. PLAZO DE ENTREGA

Los Bienes Informáticos deberán ser entregados en un plazo de 30 días naturales en el lugar que ocupa el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060.

La Transportación del Equipo y demás materiales que utilice el proveedor para la Adquisición de los Bienes Informáticos para las oficinas centrales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, serán por cuenta y riesgo del mismo. Debiendo considerar todas las medidas de seguridad necesaria para el traslado de los bienes y material.

### 3.4. PRECIOS FIRMES

Los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones y durante el período de prestación del servicio que se contrate con el licitante ganador. No serán aceptadas proposiciones con escalación de precios.



**3.5. CONDICIONES DE PAGO**

Las condiciones de pago son: un primer pago del 50% de anticipo, a la firma del contrato; un segundo pago del 50% restante al concluir, a entera satisfacción la prestación del servicio, todos incluyendo el IVA.

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

La Secretaría Administrativa en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago y la debida consignación de los datos en los documentos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los servicios. Los pagos se realizarán, a más tardar cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.

En caso de errores en la factura, dentro del plazo de cinco días naturales, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los cinco días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

**3.5.1 VENTA DE BASES.**

Las presentes bases de licitación se encuentran disponibles para venta a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 05 de octubre, podrán ser adquiridas por un costo de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), previo depósito de pago en la cuenta de Ingresos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, con la institución bancaria HSBC con los siguientes datos: CUENTA: 4057466831 / CLAVE BANCARIA: 021100040574668312. y solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo [administracion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:administracion@iepc-chiapas.org.mx) , a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903

**3.6. FACTURACIÓN.**

<b>NOMBRE:</b>	INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
<b>R.F.C:</b>	IEP0012016N3
<b>DOMICILIO:</b>	PERIFÉRICO SUR PONIENTE NO. 2185, COL PENIPAK, C.P. 29060
<b>CIUDAD:</b>	TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



### 3.6. TIPO DE ABASTECIMIENTO

La presente Licitación Pública Estatal se integra por 2 lotes, por lo que las personas físicas y morales interesadas en participar deberán hacerlo por la totalidad del servicio a contratar que ampara dicha partida. Sólo se admitirá una opción de cotización, misma que deberá sujetarse estrictamente a las características, especificaciones y a las condiciones estipuladas en las presentes bases de licitación y sus anexos.

### 3.7. GARANTÍAS.

El proveedor deberá garantizar:

**1.- Para la seriedad de la propuesta** el licitante presentara mediante cheque nominativo no negociable a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana con la leyenda "para abono en cuenta" del beneficiario, con un importe del 5% del total de su oferta económica, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Ésta garantía deberá presentarse junto con la presentación de la propuesta técnica y económica.

**2.- El cumplimiento del pedido o contrato.** Mediante cheque certificado con cargo a una institución bancaria legalmente constituida conforme a la legislación mexicana, o bien, mediante póliza de fianza otorgada por institución afianzadora debidamente autorizada, con un importe mínimo del **10%** sobre el total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse en el acto de firma del contrato, y deberá estar a favor del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

**3.- Garantía de Anticipo.** Mediante la presentación de una póliza de fianza, otorgada por institución autorizada, deberá constituirse por la totalidad del monto del anticipo más el Impuesto al Valor Agregado, y en ningún caso excederá del 50%; la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

**4.- Garantía de los bienes adquiridos contra defectos o vicios ocultos.** Mediante la presentación de una póliza de fianza, cheque de caja o cheque certificado, en todos los casos deberá garantizar el 10% del monto total pagado sobre los bienes de que se trate, dicha garantía se podrá hacer valida hasta dentro de un plazo no menor de doce meses a partir de la fecha de recepción de los bienes adquiridos.

Ésta garantía deberá presentarse con la recepción formal de los bienes, sustituyendo a la presentada en el numeral dos.

**5. Liberación de Garantías.** La garantía de sostenimiento de la oferta económica será devuelta a los licitantes que no resulten favorecidos con la adjudicación en un término de 30 días hábiles posteriores a la fecha del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de proposiciones técnicas. Para tal efecto deberá recogerla en forma obligatoria en la secretaría Administrativa del instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Al licitante al que se le adjudique el fallo, se le devolverá al momento de entregar la garantía correspondiente al cumplimiento del contrato respectivo.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el plazo de la garantía, sin que por ello se le exima de las obligaciones que como empresa prestadora de un servicio contrate con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas. El procedimiento para su devolución será el mismo que se contempla en el párrafo anterior.

Para la cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato, se requerirá la manifestación expresa por parte del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, girando oficio de cancelación a la compañía afianzadora y dicha cláusula deberá insertarse en la póliza respectiva.

### **3.8. PENA CONVENCIONAL**

La pena convencional por incumplimiento será igual al 0.5% sobre el valor de lo incumplido por cada día de atraso.

Se harán efectivas las fianzas relativas al cumplimiento del contrato en caso de que la empresa ganadora no cumpla con las obligaciones pactadas.

La pena convencional se calculará multiplicando el valor de "EL SERVICIO" entregado con demora, por el porcentaje de la penalización diaria (0.5%) y el resultado se multiplicará por el número de días naturales de atraso.

El cálculo de la pena convencional empieza a computarse al día siguiente a que venza el plazo de entrega de "EL SERVICIO" descrito en el contrato del Instituto.

$PCI = (VBED \times 0.5\%) \text{ DAE}$

PCI = Pena convencional por incumplimiento en la entrega de "EL SERVICIO".

VBED = Valor (sin I.V.A.) de los servicios entregados con demora.

% = Porcentaje de penalización diaria.

DAE = Días de atraso en la entrega del servicio. (Fecha límite de entrega, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio debiera finiquitar la entrega total de los servicios descritos en el pedido/orden de trabajo) menos (fecha de cumplimiento, fecha en la que el proveedor/prestador de servicio entregó los servicios).



### 3.9. FIRMA DEL CONTRATO

El representante legal acreditado del proveedor, deberá presentarse a firmar el contrato posterior a la fecha del acto de fallo de esta Invitación en un término no mayor de 15 días hábiles, en términos del primer párrafo del artículo 67 de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.

En caso de que la firma del contrato no se realice en los plazos establecidos en el párrafo anterior y se determine que fuere por causas imputables a al proveedor ganador, este será sancionado en términos del artículo 68 de la misma normativa.

### 4. DESARROLLO DEL PROCESO DE INVITACIÓN, SUJETO A LA APLICACIÓN DEL ACUERDO N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 Y EL ACUERDO IEPC/JGE/001/2021.

De conformidad con el acuerdo N° IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante MODALIDAD MIXTA:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial, todos ellos, conforme al siguiente calendario:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/ LP002/2022	06/10/2022 a las 10:00 horas	07/10/2022 12:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	10/10/2022 Recepción 11:20 a 11:50 Apertura 12:00 <i>*modalidad presencial</i>	12/10/2022 13:00 <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

De presentarse un cambio éste será comunicado oportunamente a través de correo electrónico, por lo que deberán estar al pendiente de cualquier cambio que exista con la debida anticipación.

### 5. DE LA LICITACIÓN, PROCEDIMIENTO, PLAZOS Y REQUISITOS.

#### 5.1 JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones se realizará en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.

La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria de esta licitación.

Dichas solicitudes deberán remitirse a este Instituto a más tardar el día **06 de Octubre del 2022 a las 10:00 horas en hoja membretada y con firma autógrafa del Representante Legal de la misma**, dirigido a la presidenta del Comité la **Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, haciéndola llegar al siguiente correo: **administracion@iepc-chiapas.org.mx**, para ser debidamente aclarados, en dicha Junta.

La fecha y hora de la "junta de aclaraciones" serán las establecidas en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Las preguntas que se reciban y no sea posible identificar a qué Licitante corresponden, no podrán ser contestadas. De la misma manera, en caso de que no se pueda tener acceso al correo electrónico o al archivo anexo por detectarse infección por virus, las preguntas no serán contestadas, teniéndose por no recibidas. Se exhorta a los Licitantes a que identifiquen con precisión la(s) requisición(es) de compra/presupuesto(s) de servicio (s) que corresponda(n) a su(s) pregunta(s), para evitar ambigüedades y poner en riesgo el que no sea(n) respondida(s) el fondo de la(s) misma(s).

NOTA: tratándose de licitaciones consolidadas, se exhorta a los licitantes a realizar sus preguntas señalando a que lote corresponde cada una de ellas.

Es responsabilidad del Licitante verificar que las preguntas que hayan enviado por cualquier medio, sean recibidas en tiempo y forma.

En caso de existir cualquier duda, podrán comunicarse a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903

## **5.2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

El evento se llevará a cabo el día y hora señalado en el numeral 4 de las presentes Bases, conforme a lo siguiente:

### **5.2.1 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

La presentación de propuestas se realizará en MODALIDAD PRESENCIAL en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Col. Penipak, C.P. 29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los asistentes deberán acreditarse previamente y observar todos los protocolos sanitarios establecidos por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

El registro de los asistentes y la recepción de Propuestas se realizarán en modalidad presencial, previa cita, dentro del horario de **11:20 horas a 11:50 horas**. Fuera del horario referido, no se recibirá propuesta alguna, por lo que se recomienda a los participantes llegar con anticipación al horario establecido.



Únicamente podrá participar una persona representando a la empresa licitante, la cual deberá acreditarse conforme a los siguientes documentos:

- **Carta poder simple** otorgada por el representante legal acreditado, debidamente requisitada incluyendo nombre completo y firma autógrafa de quien otorga y recibe el poder, así como de los testigos; y original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de identificación oficial vigente con fotografía de quien otorga o recibe el poder.
- **Copia certificada de la escritura pública** o acta de nacimiento o documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral.

### 5.2.2. APERTURA DE SOBRES.

Se iniciará con la recepción y firma de los sobres relativos a las Propuestas Técnicas y Económicas, por parte de los integrantes del Comité en la fecha y hora señalada en el numeral 4.

Acto seguido, se dará comienzo con la apertura de los sobres iniciando y revisión de las documentales que en ellos se contienen, empezando por las Propuestas Técnicas y posteriormente las Propuestas Económicas.

### 5.2.3. REQUISITOS PARA SUS PROPUESTAS.

Los errores u omisiones que pudieran resultar de los documentos presentados, son imputables y responsabilidad administrativa y legal de los licitantes que correspondan.

Los Proveedores participantes, deberán presentar sus Propuestas Técnicas y Económicas por separado en sus respectivos sobres cerrados, **los sobres deberán estar rotulados en el exterior con el nombre y domicilio de la empresa, número de la invitación, concepto de la contratación y nombre del Instituto, enlistados de la siguiente forma:**

### 5.2.4 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA TÉCNICA:

- I. Copia del comprobante de adquisición de las bases de la licitación.
- II. Presentar el **ANEXO 01**, mismo que deberá integrar debidamente llenado y firmado por el licitante o representante legal en hoja membretada.
- III. Formato de registro **ANEXO 02**, debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.
- IV. **Anexo 03** debidamente requisitado con sellos y firmas autógrafas.

- V. Currículum de la Empresa, en hoja membretada debidamente firmada por el Representante Legal de la misma.
- VI. Las personas físicas proporcionarán original o copia certificada actualizada y copia simple de acta de nacimiento.
- VII. Original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y de comercio que corresponda, con la que se acredite la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral. Las personas físicas proporcionarán identificación oficial y acta de nacimiento actualizada.
- VIII. Original o copia certificada y copia simple de la escritura pública o el documento legal con el que se acredita la personalidad del representante o mandatario de la persona física o moral según el caso.
- IX. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del territorio del estado.
- X. Original y copia simple del registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado. (En caso de que el registro se encuentre en trámite se podrá presentar copia simple del recibo de pago para este registro, emitido por la Cámara correspondiente).
- XI. Original y copia simple de los estados financieros con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- XII. Original y copia simple de la Acreditación de su registro vigente en el Padrón de Proveedores.
- XIII. Original o copia certificada y copia simple de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior en caso de estar obligado a ello, conforme a la ley de la materia. (En caso de que el proveedor no esté obligado a dictaminar, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste la no obligación de dictaminar, debiendo mencionar las disposiciones en la materia que los exenta de tal obligación).
- XIV. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste fecha de inicio de actividades, experiencia adquirida en el ramo, número de empleados, y adicionalmente demás información que considere importante mencionar. **Debiendo anexar un mínimo de seis fotografías que muestren el exterior (2) y el interior (4) de la infraestructura de la empresa, que permita observar si cuenta con experiencia y capacidad técnica, administrativa y financiera para atender los giros registrados.**



- XV. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que la empresa, sus socios, asociados, directivos y/o representantes legales no se han encontrado sujetos a proceso administrativo o judicial alguno y que no existen sentencias firmes en su contra, por incumplimiento de contrato.
- XVI. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos del artículo 87 de los Lineamientos Sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.
- XVII. Original o copia certificada y copia simple de la **declaración anual del ejercicio inmediato anterior**, debidamente presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acuse electrónico que emite el SAT o confirmación de entrega con acuse de recibo con sello digital por parte de la misma Dependencia. (En caso de que la empresa sea de reciente creación, deberá presentar carta en hoja membretada de la empresa firmada por el representante legal de la misma, en la que bajo protesta de decir verdad manifieste que por ser de reciente creación no ha realizado la declaración anual correspondiente).
- XVIII. Constancia de Situación Fiscal actualizada.
- XIX. Formato de opinión de cumplimiento en sentido **POSITIVO** (Formato 32D, emitido por el SAT).
- XX. Tarjeta de Identificación Patronal IMSS (Alta) y documento con opinión positiva que manifieste que se encuentra al corriente en el pago.
- XXI. Carta en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del representante legal de la misma, dirigido a la presidenta del Comité de Adquisiciones, la **Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, en donde según los giros registrados, dé a conocer mediante una relación sus principales clientes durante los últimos dos ejercicios.
- XXII. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, todos los productos objeto de la presente licitación garantiza que su actividad se realizará de manera objetiva, cumpliendo cabalmente con las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1 de las presentes bases.
- XXIII. Declaración expresa de que garantiza los bienes y servicios prestados contra errores, defectos y vicios ocultos e incumplimiento de las características y especificaciones técnicas pactadas, desde el momento de su inicio, hasta su operación.

- XXIV. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, se compromete a que en caso de resultar adjudicado, otorgará al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, para dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales que se establezcan, garantizando asistencia gratuita vía http a través de su página web, para la actualización del BIOS, software de utilerías y drivers de los componentes internos del equipo de cómputo.
- XXV. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que, se compromete a que, en caso de resultar adjudicado, otorgará todas las facilidades necesarias y entregará de manera oportuna los equipos y licenciamientos que le sean requeridos por parte del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- XXVI. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que **los equipos cuentan con Un año de garantía directa con el proveedor y tres años de garantía con el fabricante.**
- XXVII. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que el proveedor cuenta con una sucursal con domicilio en Chiapas.
- XXVIII. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que los bienes informáticos ofertados se encuentran dentro de la línea de producción actual.
- XXIX. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que en caso de que algún equipo venga fallado, se compromete ante la requirente a dar como tiempo de respuesta a más tardar en 24 horas una vez reportada la falla, en caso de que la falla no pudiera ser reparada, se comprometerá a realizar el cambio correspondiente por una unidad con iguales o superiores características.
- XXX. Escrito firmado por el representante o apoderado legal de la empresa, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad que los equipos a cotizar cuentan con refacciones, accesorios y consumibles con por lo menos 3 años a partir de la entrega de los equipos.
- XXXI. Además de ingresar todo lo establecido en las condiciones generales siguientes:
- En dispositivos que conforman a los equipos de cómputo, deberán tener la marca del fabricante impresa. En los dispositivos internos: memoria RAM, tarjeta madre, disco duro, unidad óptica,



entre otros que no se mencionan, deben ser partes originales del fabricante del equipo de cómputo, debiendo contener de manera impresa, troquelada, etiqueta adherida, el número de parte del dispositivo del fabricante del equipo de cómputo.

- La garantía de las computadoras portátiles, tablets y/o refacciones de cómputo deberá ser de 1 año proporcionada por el fabricante en forma directa (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).
- El fabricante deberá proporcionar asistencia gratuita vía http a través de su página Web, para la actualización del BIOS, software de utilerías y drivers de los componentes internos del equipo de cómputo. Las especificaciones técnicas de los Bienes Informáticos deberán estar contenidas en los catálogos y /o impresiones de Internet del fabricante.
- El software y/o licenciamientos que se solicita, así como el que forma parte de los Bienes Informáticos, deberá contar con los medios de instalación y con su respectiva Licencia de uso.
- El software y/o licenciamientos que se solicita, deberá contar con los medios de instalación y con su respectiva Licencia de uso.
- El fabricante deberá proporcionar Soporte técnico y/o asistencia gratuita vía http a través de su página Web y/o asistencia vía telefónica.

**La documentación deberá presentarse de la siguiente manera:**

1. La documentación en copias simples se deberá presentar debidamente archivada, asegurada con broche, ordenándolas de manera consecutiva conforme se enumeran en la anterior relación.
2. La documentación original o copia certificada se presentará por separado y servirá únicamente para cotejo ya que al momento le será devuelta al proveedor o prestador de servicios.

**5.2.5 REQUISITOS PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

En la presente invitación, de conformidad con el artículo 14 Fracción XV de los Lineamientos Sobre las Adquisiciones, Arrendamientos, de Bienes Muebles y Contratación del Instituto, durante la apertura de propuestas económicas, **no se aceptarán la presentación de propuestas subsecuentes** que tengan como finalidad mejorar el precio ofertado inicialmente sin que ello signifique variar las especificaciones o características de las propuestas técnicas.

La cotización deberá presentarse en original, papel membretado, conteniendo la fecha de elaboración, nombre y firma del representante legal de la empresa y el número de licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022** la cual contendrá lo siguiente:

- I. Presentarla sin tachaduras, ni enmendaduras y con datos legibles.
- II. El idioma en el que se deberá presentar la propuesta será en español.
- III. Proteger con cinta adhesiva transparente, sobreponiéndola en las columnas de precios unitarios y totales (expresada en número y letra el importe del gran total).
- IV. Precios en las cotizaciones deberán estipularse en moneda nacional y no tener más de dos dígitos después del punto decimal (en caso de que exista discrepancia entre el precio unitario y el total, prevalecerá el precio unitario); mismos que serán considerados en el momento de la elaboración de la orden de servicio y/o contrato y facturación.
- V. Deberá contener la vigencia de precios.
- VI. Deberá hacer el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- VII. Condiciones de pago.
- VIII. Condiciones o características del Servicio.
- IX. Lugar de Entrega.
- X. Cheque de Garantía de la propuesta.

### 5.3 FALLO

**La junta de fallo se llevará en modalidad electrónica mediante sesión virtual del Comité.**

La fecha y hora de la "junta de fallo" será el establecido en el calendario adjunto al numeral 4 de las presentes bases.

Para la emisión del fallo y adjudicación del contrato, el Comité tomará en cuenta:

- A. De la propuesta: la calidad, la mejor oferta económica, el plazo de entrega, la asistencia técnica y la rentabilidad.
- B. Del licitante: la capacidad técnica, financiera y su infraestructura.



**6. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN:**

En términos del artículo 42 fracción IX de los Lineamientos sobre de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, las propuestas técnicas y/o económicas presentadas podrán ser declaradas descalificadas.

**7. DECLARACIÓN DESIERTA:**

En términos del artículo 57 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se declarará **DESIERTA**.

**8. INCONFORMIDADES**

Las inconformidades que, en su caso, se deriven dentro del presente procedimiento podrán presentarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que se ejecutó el acto que se impugna, ante la Contraloría General del Instituto.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,**  
**DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a las Bases de la invitación No. No. IEPC/CAABMyCS/OA/1010/2022 aprobada el día jueves 29 de septiembre del año 2022, mediante sesión virtual a <https://us06web.zoom.us/j/81138113509> De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 de la Junta General Ejecutiva el pasado, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

**ANEXO 01**  
**INVITACIÓN No. IEPC/CAABMyCS/OA/LP002/2022**

**ADQUISICIÓN DE:**  
**BIENES INFORMÁTICOS PARA OFICINAS CENTRALES DEL**  
**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCION TECNICA
1	100	<b>COMPUTADORA PORTATIL</b>
		<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Intel Core i7-1165G7 (12MB Cache, up to 4.7 GHz),</li> <li>• 16 Gb de Memoria DDR4 2666 Mhz (8GBx2)</li> <li>• Disco duro SSD de 512 Gb QLC M.2 SSD</li> <li>• Tarjeta Gráfica Intel® Iris® Xe Graphics with shared.</li> <li>• Pantalla HD de 15.6" FHD Anti-glare LED Backlight NonTouch Narrow Border WVA Display.</li> <li>• Controladora de red Gigabit Ethernet en puerto RJ45.</li> <li>• Controladora Wireless 802.11 AC y Bluetooth integrada a la tarjeta madre.</li> <li>• Batería (3-Cell Battery, 41Whr integrado) y Cargador incluido.</li> <li>• Windows 10 Pro (Español) con licencia original (incluye Windows 11 Pro) y medios de instalación de Microsoft o con la capacidad de ser generados por el usuario a través de la herramienta propietaria del fabricante del equipo de cómputo, entregando los medios correspondientes en forma física (originales o generados por la herramienta).</li> </ul>
	3	<b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO</b>
		<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Intel Core i7 10700 (hasta 4.70 GHz)</li> <li>• 16 Gb de Memoria DDR4)</li> <li>• Disco duro SSD de 512 Gb</li> <li>• Video UHD Graphics 630</li> <li>• Windows 11 Pro (64 Bits) con licencia original y medios de instalación de Microsoft o con la capacidad de ser generados por el usuario a través de la herramienta propietaria del fabricante del equipo de cómputo, entregando los medios correspondientes en forma física (originales o generados por la herramienta).</li> </ul>



1	<b>COMPUTADORA MACBOOK PRO13</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MacBook Pro de 13 pulgadas Chip M2 de Apple</li> <li>• CPU de ocho núcleos</li> <li>• GPU de diez núcleos,</li> <li>• 256 GB SSD</li> <li>• Gris espacial</li> </ul>
1	<b>COMPUTADORA MACBOOK PRO14</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MacBook Pro de 14 pulgadas Chip M2 de Apple</li> <li>• CPU de ocho núcleos</li> <li>• GPU de catorce núcleos,</li> <li>• 512 GB SSD</li> <li>• Plata MKGR3E/A</li> </ul>
2	<b>COMPUTADORA MACBOOK PRO MNEQ3E/A 33.8cm (13.3")</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución: 2520 x 1600 Pantalla Retina, Tecnología True Tone</li> <li>• Apple M2 Octa-Core (8 núcleos)</li> <li>• 512GB SSD</li> <li>• Procesador Intel i5-1145G7 Core i5</li> <li>• Memoria Ram: 8 GB</li> <li>• Apple M2 Chip</li> <li>• macOS Monterey</li> <li>• 20 horas duración de pilas</li> <li>• IEEE 802.11 a/b/g/n/ac/ax Wireless LAN Standard</li> </ul>
4	<b>COMPUTADORA PORTATIL</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadora portátil Alienware M15 R7</li> <li>• Procesador Intel Core i7 12700H,</li> <li>• Pantalla FHD 15.6"</li> <li>• 16 Gb Ram</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disco duro solido SSD 1Tb</li> <li>Tarjeta Grafica Nvidia RTX3070TI de 8GB</li> <li>Windows 11 Home (Español) con licencia original y medios de instalación de Microsoft o con la capacidad de ser generados por el usuario a través de la herramienta propietaria del fabricante del equipo de cómputo, entregando los medios correspondientes en forma física (originales o generados por la herramienta).</li> </ul>
<b>6</b>	<b>MEMORIA RAM PARA SERVIDOR</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <p>Memoria Ram para servidor Dell con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de Memoria RAM Dell a 96Gg ( 6x16 Gb AA799064 configuración equilibrada/rendimiento máximo, DDR4, ) RDIMM 3200 MHz.</li> </ul>
<b>2</b>	<b>DISCO DURO PARA SERVIDOR</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Disco duro de 16 TB 7.2 k SATA 6Gbps 512e 3.5 in hot-plug Hard Drive, Kit CUS</li> </ul>
<b>4</b>	<b>ESCANER</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo: ADS3600W</li> <li>Dual CIS</li> <li>5000 paginas</li> <li>Velocidad 50 pmm</li> <li>Conectividad Wifi y Gigabit Ethernet, interfaz SuperSpeed USB 3.0</li> <li>Incluye: Adaptador de CA y Cable USB</li> </ul>
<b>1</b>	<b>IPHONE</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apple iPhone 11 (64 GB)</li> <li>Negro</li> </ul>



1	<b>LENTE PARA CAMARA DIGITAL</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lente para cámara Canon EF-S 10-22mm</li> <li>• f/3.5-4.5 USM</li> <li>• Ultra Gran Angular</li> </ul>
1	<b>LENTE PARA CAMARA DIGITAL</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lente para cámara Sony EF 75-300mm</li> <li>• f/4-5.6 III</li> </ul>
1	<b>MAGIC TRACKPAD</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Magic trackpad</li> <li>• Cable de USB-C a conector Lightning</li> <li>• Bluetooth</li> <li>• Puerto Lightning</li> <li>• Conexión inalámbrica</li> </ul>
7	<b>MONITOR LED</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitor Led de 27".</li> <li>• Tipo de resolución: FULL HD 1920*1080</li> <li>• Voltaje: 100/240V</li> <li>• Cable de corriente eléctrica</li> <li>• Manual de usuario</li> </ul>
1	<b>PLOTTER DE IMPRESION</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo FLYTOO-3200</li> <li>• Cabezales de impresión XP600</li> <li>• Modo de suministro de tinta: Sifon</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de tinta: Eco Solvent</li> <li>• Color de tinta 4 colores C,M,Y,K</li> <li>• Ancho de impresión 3200mm</li> <li>• Materiales de impresión: Lona, Mesh, Vinil, Microperforado, Canvas, Backlit Papel fotográfico</li> <li>• Interfaz USB</li> <li>• 28 m 2 /h</li> <li>• Sistema Operativo Win10/64</li> </ul>
<b>4</b>	<b>SOPORTE DE PISO PARA TV</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte De Piso Bajito Con Rueda para Pantalla De 55"</li> </ul>
<b>5</b>	<b>SOPORTE PARA TV</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte móviles para pantalla de 55"</li> </ul>
<b>1</b>	<b>ANTENA SATELITAL</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antena para internet satelital Starlink: Matriz electrónica en fasea</li> <li>• Orientación: Orientación automática motorizada</li> <li>• Clasificación ambiental: IP54</li> <li>• Capacidad de deshielo: hasta 4 cm/hora (1,5 in/hora)</li> <li>• Campo de visión: 100°</li> <li>• Consumo promedio de energía: 50 -75 W</li> <li>• Router con Tecnología Wi-Fi: Estándares IEEE 802.11a/b/g/n/ac</li> <li>• Chipset: Wi-Fi 5</li> <li>• Radio: Doble banda: 3 x 3 MIMO</li> <li>• Seguridad: WPA2</li> <li>• Clasificación ambiental: IP54, configurado para uso en interior</li> <li>• Rango: Hasta 185 m2 (2000 ft²)</li> <li>• Malla: Compatible con hasta 12 nodos en malla Starlink</li> <li>• Cable de starlink 22.9 m, Cable de CA 1.8 m</li> </ul>



24	<b>TABLET TOUCHSCREEN</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Surface Pro 8 Notebook 13"</li> <li>• resolución: 2880 x 1920 Touchscreen</li> <li>• Procesador Intel I5-1145G7 Core i5</li> <li>• Memoria Ram: 16 GB LPDDR4X SDRAM</li> <li>• Pantalla táctil</li> <li>• Sistema operativo Windows</li> </ul> <p><b>Incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kit Microsoft Surface Hub 2 Pen - Lápiz activo (24 piezas)</li> <li>• Mouse inalámbrico USB 2 botones (24 piezas)</li> <li>• Funda (24 piezas)</li> </ul>
1	<b>PANTALLA TV</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla Led de 55"</li> <li>• Tipo de resolución 4k UHD 3840*2160</li> <li>• Smart TV</li> <li>• HDMI</li> <li>• Voltaje: 100/240V</li> <li>• Cable de corriente eléctrica</li> <li>• Manual de usuario</li> </ul>
4	<b>TECLADO PARA LAPTOP</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teclado para Laptop</li> <li>• Marca: Dell</li> <li>• Modelo: Latitude 3510</li> <li>• Idioma: español.</li> </ul>
4	<b>PANTALLA PARA LAPTOP</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pantalla para Laptop</li> <li>• Marca: Dell</li> <li>• Modelo: Latitude 3510</li> </ul>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<b>1</b>	<b>TABLET</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo: S8 SM-X800</li> <li>• Pantalla 12.4"</li> <li>• 256GB graphite</li> <li>• Memoria Ram 8Gb</li> <li>• Incluye funda</li> </ul>
<b>225</b>	<b>MOUSE ALAMBRICO</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mouse alámbrico USB</li> <li>• 1000 DPI</li> <li>• óptico</li> <li>• 3 botones</li> </ul>
<b>24</b>	<b>ESTACIÓN DE ACOPLAMIENTO</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• USB C Hub 10 in 1</li> <li>• adaptador usb c 4K to HDMI,</li> <li>• 100W Power Delivery,</li> <li>• 5Gbps USB-C Data Port,</li> <li>• Interfaz de audio y lector de tarjetas SD / TF Con VGA,</li> <li>• Gigabit Ethernet</li> </ul>
<b>100</b>	<b>DISCO DURO ESTADO SOLIDO</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discos duro interno para laptop</li> <li>• Tecnología de almacenamiento: SSD</li> <li>• Capacidad: 480Gb</li> <li>• Interfaz de conexión: SATA III, 6Gb/s</li> <li>• Factor de forma: 2.5"</li> </ul>



<b>2</b>	<b>RADIO DE COMUNICACION</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio de comunicación con Diadema</li> <li>• Modelo: Baofeng Uv-82 Uhf</li> <li>• Manos libres profesional</li> </ul>
<b>4</b>	<b>DIVISOR HDMI</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divisor (splitter) HDMI 4k de 1 entrada a 4 salidas</li> <li>• Soporta hasta 4 equipos con conexión en Cascada</li> <li>• HDMI 3D</li> <li>• HDR</li> <li>• HDMI 1.4</li> <li>• Audio PCM</li> <li>• Longitud del cable de entrada <math>\leq 30m</math> y salida <math>\leq 25m</math></li> </ul>
<b>2</b>	<b>RESETEADOR TANQUE DE MANTENIMIENTO</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reseteador de tanque de mantenimiento</li> <li>• Para impresora Epson L6171</li> </ul>
<b>10</b>	<b>MEMORIA RAM</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria ram para Laptop</li> <li>• Modelo: Latitude 3510</li> <li>• Capacidad: 8 Gb DDR4</li> </ul>
<b>6</b>	<b>MEMORIA RAM</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria Ram para Laptop Allienware M15 R6</li> <li>• Modelo: M15 R6 (P109F)</li> <li>• Capacidad: 16Gb DDR4</li> </ul>

LOTE	CANTIDAD	DESCRIPCION TECNICA
2	1	<b>RENOVACION DE LICENCIAMIENTO FORTIGATE 500E</b>
		<p><b>Características Mínimas</b></p> <p>Licencia de servicios de seguridad para equipo Fortigate 500E:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unified Threat Protection (UTP) (24x7 FortiCare plus Application Control, IPS, AMP, Web Filtering and Antispam Service)</li> <li>• Serie de Equipo: FG5H0E3917900381</li> <li>• Vigencia: 12 meses</li> <li>• Servicio de soporte técnico o mesa de ayuda: 12 meses.</li> </ul> <p>* El soporte técnico es para un ilimitado número de eventos, ya sea vía remota, telefónica o en sitio.</p> <p>* Se considera el reemplazo de los equipos en caso de daño, sin costo adicional, para ilimitado número de eventos durante el periodo de vigencia de la póliza de soporte técnico.</p> <p>* Los servicios se realizarán por ingenieros certificados por el fabricante.</p> <p>* Incluye gestión de cambios en la configuración y administración de las políticas del equipo.</p> <p>* Incluye gestión de cambios en la configuración y administración de las políticas del equipo.</p> <p>* realizarán respaldos mensuales de las configuraciones del sistema para garantizar la continuidad de las operaciones en caso de una contingencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte Técnico disponibilidad de Lunes a viernes 9:00 a 19:00 hrs, con tiempo de atención de 2 horas a partir del reporte del fallo fuera de este horario el tiempo de atención será de 4 horas.</li> </ul>
	1	<b>RENOVACION LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365</b>
		<p><b>Características Mínimas</b></p> <p>Licencia de Microsoft Office 365</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluya <b>Microsoft Exchange</b></li> <li>• Compatibilidad con Windows 10, Windows 8.1, Windows 7 Service Pack 1 y las dos versiones más recientes de Mac OS. Se incluyen todos los idiomas.</li> <li>• Deberá incluir actualizaciones y cuenta con la última versión de características y seguridad.</li> <li>• Licencia para <b>100 usuarios</b></li> <li>• Activación del producto por un año.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Media de instalación original o media electrónica.</li> </ul>
<b>1</b>	<b>LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <p>Licencia de Antivirus, protección avanzada en múltiples capas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección para endpoint, dispositivos móviles, servidores de archivos y entornos virtuales</li> <li>• protección de identidad en línea. Antispam.</li> <li>• Control de acceso web, Control de dispositivo USB</li> <li>• Antivirus &amp; Antispamware, Protección ante redes publicas</li> <li>• Exploración avanzada de la memoria</li> <li>• Licencia para <b>100 usuarios</b></li> <li>• Activación del producto por un año.</li> </ul>
<b>1</b>	<b>SOFTWARE ADOBE CREATIVE SUITE</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <p>Licencia Adobe creative Cloud</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Versión master Collection</li> <li>• Consola de administración para facilitar la gestión de licencias</li> <li>• 1 TB de almacenamiento en la nube por usuario.</li> <li>• Asistencia técnica avanzada ininterrumpida.</li> <li>• Licencia para <b>10 usuarios</b></li> <li>• Activación del producto por un año.</li> <li>• Media de instalación original o media electrónica.</li> <li>• Compatibilidad con Windows y Mac</li> </ul>
<b>1</b>	<b>SOFTWARE COREL DRAW</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <p>Licencia CorelDraw Graphics Suite 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluye: CorelDRAW, Corel PHOTO-PAINT, Corel Font Manager, PowerTRACE, CorelDRAW.app, CorelDRAW.app para iPad, CAPTURE, AfterShot 3 HDR</li> <li>• Licencia para <b>5 usuarios</b></li> <li>• Activación del producto por un año.</li> <li>• Media de instalación original o media electrónica.</li> </ul>

1	<b>SOFTWARE RESTREAM PROFESSIONAL</b>
	<p><b>Características Mínimas</b> Renovación de licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Restream Profesional</li> <li>• Software para transmisiones en vivo y de contenido grabado en diversos canales de redes sociales, como YouTube, Facebook, Twitch, Mixer, Periscope y otros.</li> <li>• Licencia por 1 año</li> </ul>
1	<b>SERVICIO DE INTERNET SATELITAL</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de internet satelital starlink</li> <li>• Paquete StarLink 25 Mbps - 10 GB</li> <li>• Servicio por 1 mes</li> </ul>
1	<b>SOFTWARE MAGIX VEGAS</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia Magix Vegas</li> <li>• Versión Pro 20</li> <li>• Licencia permanente</li> </ul>
2	<b>SOFTWARE MICROSOFT OFFICE 365</b>
	<p><b>Características Mínimas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microsoft 365 estándar</li> <li>• Modelo KLQ- 00219 ( Incluye TEAMS Transcripciones)</li> </ul>

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**

**ATENTAMENTE**

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO,**  
**DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

RAZÓN: La firma que antecede corresponde a las Bases de la invitación No. No. IEPC/CAABMyCS/OA/I009/2022 aprobada el día jueves 29 de septiembre del año 2022, mediante sesión virtual a través <https://us06web.zoom.us/j/81138113509> De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 de la Junta General Ejecutiva el pasado, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.





# Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.



Organismo Público Local Electoral

## ANEXO 02

**INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**PRESIDENCIA**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**FORMATO DE REGISTRO**

CLAVE DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS (EXCLUSIVO OFICINA DE ADQUISICIONES)	NOMBRE:	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	FECHA DE ELABORACION
	PERSONA FISICA: ( APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S) PERSONA MORAL: ( RAZON SOCIAL)		

**DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS:**

CALLE:	NUMERO:	COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELEFONOS:	FAX:	CÓDIGO POSTAL:	CORREO ELECTRONICO:	

**ACTIVIDADES PREPONDERANTES**

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-

**ACCIONISTAS ( PERSONA MORAL )**

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE ( S ):

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

**REPRESENTANTE LEGAL**

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE ( S ):

- 1.-

**DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA**

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DEL NOTARIO PUBLICO:	LUGAR:	FECHA:
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------	--------	--------

**ULTIMA REFORMA DEL ACTA CONSTITUTIVA**

No. DE LA ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y No. DEL NOTARIO:	LUGAR:	FECHA:
-----------------------------	---------------------------	--------	--------

**DATOS DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACION Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRE:	ESCRITURA PUBLICA No.	FECHA:	NOMBRE DEL NOTARIO PUBLICO:	No. DE NOTARIA:	LUGAR:
---------	-----------------------	--------	-----------------------------	-----------------	--------

**ANEXO 03**

**CARTA MEMBRETADA DE DECLARATORIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.**

**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

Por este conducto, en cumplimiento al art. 42 fracción V de los lineamientos para el control de las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, bajo **PROTESTA DE DECIR VERDAD**, manifiesto:

- a) Tener el giro y la infraestructura comercial, administrativa y de servicios objeto del concurso aperturado mediante licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2022.**
- b) Que acepto cualquier tipo de visita de inspección a las instalaciones de la empresa que en este acto represento.
- c) Que tanto un servidor como mi representada, no nos encontramos en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 87 de los lineamientos para el control de las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- d) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos todos las condiciones y requisitos señalados en las bases de la licitación **No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2022.**
- e) Que tanto un servidor como mi representada aceptamos que, en caso de existir cualquier variación en el número de bienes solicitados, mantendremos el precio originalmente ofertado.
- f) Que cuenta con la infraestructura, experiencia y capacidad técnica y financiera para atender el objeto de la licitación.

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 10 de octubre del 2022.**

**X**

representante de ....